



Convenio entre el MTEySS y FATSA en materia de empleo y formación profesional

El ministro de Trabajo de la Nación, Jorge Triaca, firmó un convenio junto al secretario general de FATSA, West Ocampo, destinado a implementar de manera conjunta acciones en materia de empleo y formación profesional.

La rúbrica, realizada en las instalaciones de la Cartera de Trabajo, formaliza la voluntad de planificar, desarrollar y apoyar el desarrollo de tecnologías de punta acompañadas de la ejecución de tareas conjuntas que estimulen la empleabilidad y la capacitación de los trabajadores a través de los programas que impulsa la Secretaría de Empleo del MTEySS.

Ambas partes articularán, bajo las líneas de acción de Formación Profesional, competencias laborales, fortalecimiento y certificación de docentes e instituciones y atención de las poblaciones vulnerables.

También se acordó la firma de un plan anual adicional al Convenio que fijará para cada una de las cuatro líneas de acción los objetivos, las acciones previstas y la forma en que se desarrollarán y evaluarán. Se encuentra incluido un análisis, diagnóstico y detalle a cargo de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA) sobre la situación y las demandas del sector.

Por otra parte, el secretario de Empleo de la Nación, Miguel Ángel Ponte, estampó su firma en el protocolo con el representante de la contraparte, Guillermo Ruben, en el que se determinó la integración de diseños curriculares existentes y nuevas adaptaciones correspondientes a las poblaciones vulnerables en el marco de la CTIO.

Asimismo, se estableció que los programas formativos promuevan la concreción de los cursos de Formación Profesional, prioritariamente las regiones del NOA, ampliar la cantidad de alumnos, potenciar las competencias básicas de los trabajadores, implementar un kit educativo a nivel

Las últimas noticias del ministerio en:



nacional y garantizar la igualdad de hombres y mujeres.

Además, se acordó la formación y actualización docente, el fortalecimiento de los Centros Formativos, el desarrollo de las competencias laborales, la certificación de los trabajadores y, por último, el mantenimiento del 40 por ciento de participación en los cursos de FP, en especial de los jóvenes.

Se agradece su difusión.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2016

Las últimas noticias del ministerio en: